I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000213 /2019

Cerrillos, 27 FEB. 2019

V I S T O S:

La Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2019; el Certificado N°014/2019 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/0447/2019; el Memorándum N°600/156/2019 de la Secretaria Comuna del Planificación; los Decretos Exentos N°202/1523/2018 y N°202/0059/2019; la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica Otras Normas; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1523/2018, se aprobó el Presupuesto de Educación año 2019, modificado por el Decreto N°202/0059/2019.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2019.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto de Educación 2019, sancionado por Decreto Exento N°202/1523/2018, en las siguientes cuentas:

1.1. AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	1.849.552
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	1.849.552

1.2. AUMENTO EN GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	160
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	1.849.392
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	1.849.552

000213

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000213

CERTIFICADO N°014/2019

Cerrillos, 25 de febrero de 2019

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de febrero del 2019, **se aprobaron por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/156/19 de la Secplan.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/2275/2014, para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH